



Ayuntamiento de Valdemoro

PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
SESION ORDINARIA  
DECRETO 3143 /17

Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1 (c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 a las 18:00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

I. – PARTE RESOLUTIVA.

1º.- PROPUESTA DE SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID RELATIVA A LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL EXPEDIENTE DE TRAMITACIÓN DEL ESCUDO Y LA BANDERA, A EFECTOS DE PROCEDER A TRAMITAR LA MODIFICACIÓN DE DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS MISMOS.

II. – PARTE DE CONTROL.

1º.- RELACION SUCINTA DE RESOLUCIONES DESDE EL Nº 2439/17 HASTA EL Nº 3075/17.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción del grupo Proyecto TUD sobre recuperación del "Puente Verde" sobre la C-3.

2ª.- Moción del grupo popular solicitando medidas urgentes que palién los problemas de movilidad generados por el Ayuntamiento en los últimos meses.

3ª.- Moción del grupo popular en apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y cargos públicos que cumplen con la Ley en Cataluña, y solicitando adornar los edificios municipales con la bandera de España el próximo 12-O y 1-O.

4ª.- Moción del grupo Ciudadanos para que se dote al municipio de Valdemoro de un servicio de asistencia deportiva a personas con diversidad funcional.

3º.- RUEGOS.

4º.- PREGUNTAS.

Valdemoro a 25 de Septiembre de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: SERAFIN FARALDOS MORENO

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL  
Resolución de la C.M. 04/09/2017

Fdo.: M<sup>a</sup> SOLEDAD PEDREIRO GARCÍA

Plaza de la Constitución, 11. 28340 Valdemoro. Madrid. Tlf: 91 809 98 90. Fax: 91 895 38 38.

•••

SECRETARÍA 25 SET. 2017